



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 MAR 2020

Expte. N° 24.532/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 654 por el Ing. Agr. David LAXI WIERNA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de la beca de formación de la alumna Casandra Sabine PENNELLA, quien desarrolla tareas en el ámbito del Museo Histórico "Prof. Eduardo Ashur".

QUE a fs. 670 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA informa que corresponde prorrogar la designación de la alumna Casandra Sabine PENNELLA WIENEKE, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2020, para continuar desempeñándose en el citado Museo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Casandra Sabine PENNELLA WIENEKE, D.N.I. N° 36.025.668, como Becaria de Formación para continuar desarrollando tareas en el MUSEO HISTÓRICO de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de febrero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutora de la Becaria la Lic. Gabriela CARRETTA.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0109-2020